ACTA No. 606

CONSEJO SUPERIOR DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA GIMNASIO FEMENINO

REUNIÓN ORDINARIA
FEBRERO 27 de 2020

El 27 de febrero de 2020, siendo las 4:30 p.m., se reunió el Consejo Superior de la Corporación Educativa Gimnasio Femenino en las instalaciones del colegio, ubicado en la carrera 7 # 128–40 de la ciudad de Bogotá D.C., previa convocatoria escrita enviada al correo electrónico registrado de cada uno de los miembros del Consejo, efectuada por el presidente del Consejo el día 20 de febrero de 2020, acompañada del correspondiente orden del día, en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos de la Corporación.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Nombramiento de Presidente y Secretaria de la reunión
4. Aprobación del acta de la reunión anterior
5. Informe de la Rectora
   a. Admisiones
   b. Informe extracurriculares y deporte
6. Informe de la Procuradora: Aprobación cierre financiero a diciembre 31 de 2019.
   a. Informe revisoría fiscal
   b. Presentación y aprobación estados financieros a 31 de diciembre de 2019.
   c. Destinación específica de excedentes fiscales año 2019.
   d. Presentación y aprobación informe de gestión para la vigencia 2019.
   e. Nombramiento revisoría fiscal
   f. Presentación propuesta contratación diseños primera etapa plan maestro.
7. Proposiciones y varios

Asistieron los siguientes miembros del Consejo:

Eduardo Escallón Largacha	Presidente
Álvaro Silva Fajardo	Vicepresidente
Nora María Escallón Mainwaring	Consejero
Vicente Durán Casas	Consejero
María José Caro Cifuentes	Consejero
Rafael Ortega Ryberg	Consejero
Catalina Martínez de Rozo	Consejero
María del Rosario Martínez de Piñeros	Consejero

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO
1.32.237
LIBROS
CONTABILIDAD
DIVISION DE GESTION Y ASISTENCIA

Escaneado con CamScanner

Durante el año 2018 se ejecutaron $758 millones de $1,700 millones que se asignaron para las obras de los salones de música y danza. Por lo tanto, se amplió el plazo de ejecucion de $942 millones, creando una asignacion permanente autorizada por el Consejo Superior, como consta en el acta No 594 del 30 noviembre de 2018 y los cuales fueron ejecutados durante el periodo 2019 en la obra de remodelación del comedor y la cocina.

Destinación especifica del excedente fiscal año 2019

La Corporación Educativa Gimnasio Femenino es una entidad sin ánimo de lucro, que en el ámbito tributario pertenece al régimen tributario especial y por lo tanto debe someter a aprobación el valor del excedente fiscal al cierre del 31 de diciembre del año 2019 y su destinación acorde con las normas vigentes.

En consecuencia y para los efectos de cumplimiento de la normatividad tributaria, el valor de tres mil novecientos setenta y tres millones doscientos quince mil pesos ($3.973.215.000), previamente discutido y aprobado por este Consejo para fines contables y financieros, fue nuevamente aprobado por unanimidad de los miembros presentes para invertirse de la siguiente manera:

- $1,791,215,000, - Asignación permanente para el desarrollo de la infraestructura fisica del colegio Gimnasio Femenino.
- $585,000,000, - Obras y remodelaciones de la planta fisica existente del colegio Gimnasio Femenino.
- $660,000,000, - Elaboración del consucurso y contratación de los diseños arquitectonicos de la primera etapa del plan maestro.
- $937,000,000, - Inversión en proyectos de tecnología.

Destinación Asignación permanente Excedentes año 2010

La procuradora pone a disposición de los miembros del consejo el saldo de la asignación permanente constituida en el año 2011, con los excedentes del año 2010, con un valor de $145,797,279, los cuales y según el articulo 1.2.1.5.1.34 del Decreto 2150 de 2017, conservan el carácter de exentos siempre y cuando su destinación sea aprobada por el maximo organo y que dicha asignación se reinvierta en el año en el que se apruebe su destinación diferente.

Según lo anterior, la procuradora propone a los miembros del Consejo, utilizar estos recursos durante el periodo 2020 en la ejecución de proyectos de tecnología, para lo cual los miembros lo aprueban en su totalidad.

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ASISTENCIA
REGISTRO
1.32.237
LIBROS
CONTABILIDAD

Escaneado con CamScanner

2. Lasmo Arquitectos:

Costo Asesoría concurso	$89 millones
Premiso 2 y 3 puesto	$30 millones
Honorarios básicos de diseño	$416 millones
Estudios y Diseño de Ingeniería	$119 millones
Valor total	**$654 millones**

Los miembros del Consejo Superior descartan la propuesta de la Sociedad Colobiana de Arquitectos y solicitan a los miembros del comité financiero realizar una reunión con Ricardo Laserna Hurtado, Director Técnico y Representa Legal de la firma Lasmo Arquitectos para que explique el alcance y el desarrollo de su propuesta.

EL presidente del Consejo Superior, Eduardo Escallón Largacha solicitó a la Procuradora averiguar si hay alguna exaulmna que realice este tipo de trabajo y que esté interesada en trabajar con el colegio.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Procuradora propone a los miembros del Consejo Superior modificar los contratos del personal administrativo, cambiandolos del modelo de término fijo a término indefinido, esto hace que los empleados tengan una mayor estabilidad laboral ypueda acceder a creditos de entidades fianancieras o bancarias con mayor facilidad.La propuesta fue aprobada por unanimidad y los consejeros solicitaron a la Procuradora presentar en la próxima reunión el concepto del abogado del colegio para la efectuar esta modificación.

Por último, la Rectora, Marcela Junguito propuso al Consejo Superior realizar la próxima reunión de Consejo en la fecha estipulada, el 26 de marzo de 2020, pero en horario de 4:30pm a 6:00pm y al terminar asistir al concierto de las alumnas de musica de escuela alta. Todos lo miembros estuvieron de acuerdo y aceptaron la invitación al concierto.

No se presentaron mas proposiciones y varios, por lo cual siendo las 6:30 pm se dio por terminada la reunión.

El Presidente

EDUARDO ESCALLÓN LARGACHA

La Secretaria

CRISTINA CAMACHO GANDINI

DIVISIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
REGISTRO
1.32.237
LIBROS
CONTABILIDAD
DIVISION DE GESTION Y ASISTENCIA

Anexos: Presentación Consejo Superior febrero 28 de 2020
Informe Revisoría Fiscal 2019
Informe de Gestión año 2019

Escaneado con CamScanner